



Extracto del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 2 de julio del año 2.015.

“3º.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE DESIGNACIÓN DE TENIENTES DE ALCALDE.

S.S. da cuenta del Decreto 587/2015, de 25 de junio, de la siguiente literalidad:

<< Decreto nº 587/2015 de 25 de junio, por el que se designan Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Miajadas.

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, he resuelto:

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Miajadas por el siguiente orden a los siguientes Concejales:

- PRIMER: Sr. D. Luis Alcántara García*
- SEGUNDA: Sra. D^a. María Luisa Corrales Vázquez*
- TERCERO: Sr. D. Andrés Sánchez Corrales*
- CUARTO: Sr. D. Andrés Tornero Barbero*
- QUINTA: Sra. Da. Isabel Ruiz Correyero*

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.



Ayuntamiento de Miajadas

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Díaz Alias en Miajadas, a veinticinco de junio de dos mil quince.- EL ALCALDE.- Fdo: D. Antonio Díaz Alias.- ANTE MÍ.- LA SECRETARIA.- Fdo: María Soledad Díaz Donaire.- Ilegibles.- Rubricados>>

La Corporación queda debidamente enterada.”